

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16439 *Resolución de 4 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 228, de 4 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal de Limpieza de Edificios (Peón de Limpieza), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pedrola (<http://pedrola.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Pedrola, 4 de octubre de 2021.–La Alcaldesa, Manuela Berges Barreras.